

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

EXP. A/OBR-005632/2018

CERTIFICADO

D. Francisco Domínguez Hernández, Secretario de la Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

La Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Decreto 49/2003, de 3 de Abril), en su reunión de fecha 24 de septiembre de 2018 ha acordado solicitar a los Licitadores que se relacionan a continuación para que procedan a la subsanación de los defectos u omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios tramitado para la adjudicación del contrato denominado "OBRAS DE REFORMA INTEGRAL DEL INSTITUTO ONCOLÓGICO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN".

PLICA	LICITADORES	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de la Documentación)
1	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	1.- Aportar toda la documentación con el título y número de expediente de forma correcta (En la documentación aportada aparece con el número de expediente A/OBR-005661/2018 y con el título correspondiente a ese expediente). 2.- De conformidad con lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, deberán aportar Compromiso de que la planificación de la Obra la realizarán de conformidad con lo establecido en el Proyecto de la Obra.
2	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	1.- De conformidad con lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, deberán aportar Compromiso de que la planificación de la Obra la realizarán de conformidad con lo establecido en el Proyecto de la Obra.
3	SACYR INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.- De conformidad con lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, deberán aportar Compromiso de que la planificación de la Obra la realizarán de conformidad con lo establecido en el Proyecto de la Obra.

En consecuencia, se concede un plazo que finaliza a las 14:00 horas del día 28 de septiembre de 2018, al licitador para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida, en el Registro General (1ª planta del Edificio Administrativo del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón"), advirtiéndoles que la no subsanación de la documentación solicitada dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Madrid, 24 de septiembre de 2018

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.09.25 11:17:30 CEST
Huella dig.: 521d8d52f8ca871f9587c8d2336e91e6e052b1f8

Fdo.: Francisco Domínguez Hernández

